



## **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

### **INFORME DE SUPERVISIÓN SOBRE LOS PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DE LOS 9 DEPARTAMENTOS (GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES) AL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO 2016 -2020**

#### **INFORME N° SP/GP12/N21-G1**

#### **RECOMENDACIONES EMERGENTES DE LA SUPERVISIÓN**

##### **3.1. DENOMINACIÓN DEL PTDI**

- b) Al momento de emitir el Informe de Compatibilidad y Concordancia verificar que la denominación del Plan considere el denominativo técnico legal definido para el efecto.

##### **3.3. COORDINACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS EN LA FORMULACIÓN DEL PTDI**

- b) Que al momento de emitir el Informe de Compatibilidad y Concordancia se verifique y se pronuncie específicamente sobre la existencia de la coordinación y participación de los Ministerios Cabeza de Sector, los Gobiernos Autónomos Municipales de su jurisdicción y otras entidades.

##### **3.4. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN EL PTDI**

- b) Que al momento de emitir el Informe de Compatibilidad y Concordancia se incluya un acápite para realizar un análisis técnico y un pronunciamiento específico sobre la participación y contribución del Sector Privado.

##### **3.5. PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN EL PTDI**

- b) Que al momento de emitir el Informe de Compatibilidad y Concordancia se incluya un acápite para realizar un análisis técnico y un pronunciamiento específico sobre la participación e inclusión de productos de los Actores Sociales.

##### **3.6. OBJETO DEL PTDI**

- b) Que al momento de emitir el Informe de Compatibilidad y Concordancia se incluya un acápite para realizar un análisis técnico y un pronunciamiento específico sobre la identificación del objeto de planificación territorial



departamental expresada en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien

### **3.7. IMPACTOS TERRITORIALES SECTORIALES (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS) DEL PTDI**

- b) Que al momento de emitir el Informe de Compatibilidad y Concordancia, se verifique y se pronuncie específicamente sobre la existencia de los Impactos Territoriales Departamentales Sectoriales (Objetivos Estratégicos) vinculados a los Resultados del PDES.

### **3.8. DIAGNÓSTICO DEL PTDI**

- b) Que al momento de emitir el Informe de Compatibilidad y Concordancia, se verifique y se pronuncie específicamente sobre existencia y coherencia de líneas base a nivel de impacto territorial departamental sectorial en el PTDI del Departamento.

### **3.9. CURSO DE ACCIÓN TERRITORIAL DEL PTDI**

- b) Que al momento de emitir el Informe de Compatibilidad y Concordancia, se verifique y se pronuncie específicamente sobre la existencia del curso de acción para cada impacto territorial departamental sectorial.

### **3.10. PRESUPUESTO DEL PTDI**

- b) Que al momento de emitir el Informe de Compatibilidad y Concordancia considerar la verificación de la integridad del presupuesto territorial quinquenal en los PTDI (incorporación del presupuesto quinquenal disgregado de inversión pública y gasto corriente de la estimación monetaria de las acciones que los diferentes actores públicos, privados y sociales desarrollarán en su jurisdicción para el quinquenio y los recursos que serán ejecutados en concurrencia con otros niveles del Estado en el marco de sus competencias).

### **3.11. ARTICULACIÓN DEL PTDI**

- b) Que al momento de emitir el Informe de Compatibilidad y Concordancia se verifique a través de un análisis integral la articulación del PTDI con los PSDI y se pronuncie explícitamente sobre el mismo.

### **3.12. CONCORDANCIA DEL PTDI**



- b) Que al momento de emitir el Informe de Compatibilidad y Concordancia se verifique a través de un análisis integral la concordancia del PTDI del Departamento y se pronuncie explícitamente sobre el mismo.